

# Circular N° 35/2020

## SUBVENCIONES C.V. - 2020

La **Circular N° 16** correspondiente al Reglamento de Subvenciones del año 2020 queda anulada siendo sustituida por completo por esta nueva **Circular N° 28** al estar afectada desde mediados del pasado mes de marzo por el decreto del estado de alarma y posterior desescalada y vuelta a la normalidad con motivo de la pandemia del COVID-19.

### 1.-SUBVENCIONES SÉNIOR.

Campeonato Nacional de España Sénior Masculino y Femenino, la F.G.C.V. se hará cargo de los gastos de inscripción, alojamiento y transporte que estipula la tabla a continuación. Los jugadores que optan a esta subvención son el jugador y jugadora primer/a clasificado/a Scratch del Ranking Sénior y los Campeones de la Comunitat Valenciana Sénior 2020 tanto masculino y femenino. En caso de ser el mismo jugador, la subvención pasaría al siguiente clasificado en el Ranking Scratch del sexo que corresponda.

Nota: La subvención no pasará al siguiente clasificado en caso de no asistencia. La subvención se entregará a final del Ranking por lo que se recomienda que aquellos que viajen al torneo guarden los tickets y las facturas originales.

| COMPETICIÓN                    | ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN, DESPLAZAMIENTO E INSCRIPCIÓN |
|--------------------------------|--|
| CTO. NACIONAL DE ESPAÑA SÉNIOR | 300€   |

Las otras pruebas subvencionables serán de la siguiente forma:

Todos los jugadores (LV) participantes en la prueba optarán a la subvención que aparece en la tabla teniendo en cuenta su posición scratch en el torneo. Aquellos que acaben en el **TOP-25%** de la competición scratch, podrán recibir como máximo la cantidad de alojamiento, manutención y transporte que estipula la tabla a continuación. Del mismo modo los jugadores que acaben en el **TOP-50%** de la competición scratch, recibirán subvención en concepto de manutención e inscripción indicado en la tabla.

| COMPETICIÓN  | ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN, TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN | ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN, TRANSPORTE E INSCRIPCIÓN |
|--|--|--|
|  | Top-25%  | Top-50%  |
| Cto Internacional de España Femenino Individual Sénior | 375€   | 175€   |
| Gran Premio Sénior Femenino                            | 375€   | 175€   |
| Cto Nacional Individual de España Sénior Femenino      | 460€   | 175€   |
| Cto Internacional España Masculino Individual Sénior   | 375€   | 175€   |
| Cto Individual de España Sénior Masculino              | 460€   | 225€   |

**Nota: En caso que algunos de los jugadores subvencionados resida a menos de 80 km de la sede de alguno de estos campeonatos, la F.G.C.V. no se hará cargo de los gastos de alojamiento y transporte, quedando su subvención reducida a un máximo de 225 €.**

### **PRUEBAS FUERA DEL RANKING**







La F.G.C.V. concederá como máximo una bolsa económica de **500 €** por jugador a aquellos jugadores que sean admitidos y pasen el corte en el campeonato de Europa Sénior Individual.

## **2.- SUBVENCIONES ABSOLUTO, SUB18 Y SUB 16 MASCULINO.**

Las pruebas subvencionables individuales serán de la siguiente forma:

### **PRUEBAS AUTONÓMICAS:**

La F.G.C.V. otorgará una bolsa económica de ayuda para alojamiento, desplazamiento, libro de campo e inscripción según la tabla de a continuación. Los jugadores que optan a esta subvención serán aquellos que finalicen en el **TOP-3** de los jugadores (LV) del torneo que disputan.

| <b>PRUEBA</b>                                    | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO</b> | <b>INSCRIPCIÓN</b>  |
|--|---|---|
| <b>IX CAMPEONATO DE ALICANTE (WAGR)</b>          | <b>80€</b>  |   |
| <b>CAMPEONATO ABSOLUTO MASCULINO C.V. (WAGR)</b> | <b>80€</b>  |  |
| <b>IX CAMPEONATO DE CASTELLÓN (WAGR)</b>         | <b>80€</b>  |  |
| <b>VI CAMPEONATO SUB-18 y SUB-16 C.V. (WAGR)</b> | <b>80€</b>  |  |
| <b>VI COPA MATCH PLAY C.V. (WAGR)</b>            | <b>100€</b>   |  |
| <b>COPA COMUNIDAD VALENCIANA (WAGR)</b>          | <b>80€</b>  |  |

**Nota: En caso que algunos de los jugadores subvencionados resida a menos de 80 km de la sede de alguno de estas pruebas, la F.G.C.V. se hará cargo del 50% de lo establecido en la tabla para alojamiento, manutención y desplazamientos.**

### **PRUEBAS NACIONALES:**

El alojamiento, la manutención y la inscripción son por cuenta del jugador.

Todos los jugadores (LV) participantes en la prueba optarán a una bolsa económica de ayuda para alojamiento, desplazamiento, libro de campo e inscripción según la tabla de a continuación teniendo en cuenta su posición en el torneo.

| <b>PRUEBA</b>                                    | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 25 (SP)<br/>TOP-32 (SP+MP)</b> | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 45 O CORTE</b> |
|--|---|---|
| COPA S.M. EL REY                                 | <b>350€</b>   | <b>200€</b>   |
| CAMPEONATO DE BARCELONA                          | <b>300€</b>   | <b>200€</b>   |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL MASCULINO (WAGR) | <b>370€</b>   | <b>250€</b>   |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18 MASCULINO (WAGR)     | <b>300€</b>   | <b>220€</b>   |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB16 MASCULINO             | <b>250€</b>   | <b>180€</b>   |

**Nota:** En caso que algunos de los jugadores subvencionados resida a menos de 80 km de la sede de alguno de estas pruebas, la F.G.C.V. se hará cargo del 50% de lo establecido en la tabla para alojamiento, manutención y desplazamientos.

#### **PRUEBAS FUERA DEL RANKING**

- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **500 €** a aquellos jugadores que sean admitidos en el British Amateur y/o en el Campeonato de Europa Individual y/o en el US. Amateurs.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **750 €** a aquellos jugadores que sean admitidos en el US. Amateur.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **350 €** a aquellos jugadores que sean admitidos en el Internacional de Portugal Masculino.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica según la nota publicada en la web siguiente tabla para :







| <b>PRUEBA</b>     | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 25 (SP)</b> | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 45 O CORTE</b> |
|-------------------|--|---|
| COPA BALEARES     | <b>350€</b>  | <b>200€</b>   |
| COPA DE ANDALUCIA | <b>250€</b>  | <b>180€</b>   |

### 3.- SUBVENCIONES ABSOLUTO, SUB18 Y SUB 16 FEMENINO.

Las pruebas subvencionables individuales serán de la siguiente forma:

#### PRUEBAS AUTONÓMICAS:

La F.G.C.V. otorgará una bolsa económica de ayuda para alojamiento, desplazamiento, libro de campo e inscripción según la tabla de a continuación. Las jugadoras que optan a esta subvención serán aquellas que finalicen en el **TOP-3** de los jugadores (LV) del torneo que disputan. La F.G.C.V.

| PRUEBA                                    | ALOJAMIENTO, MANUTENCION, DESPLAZAMIENTO | INSCRIPCIÓN   |
|---|--|---|
| IX CAMPEONATO DE ALICANTE (WAGR)          | 80€                                      |    |
| CAMPEONATO ABSOLUTO FEMENINO C.V. (WAGR)  | 80€                                      |    |
| IX CAMPEONATO DE CASTELLÓN (WAGR)         | 80€                                      |    |
| VI CAMPEONATO SUB-18 y SUB-16 C.V. (WAGR) | 80€                                      |   |
| VI COPA MATCH PLAY C.V. (WAGR)            | 100€                                     |  |
| COPA COMUNIDAD VALENCIANA (WAGR)          | 80€                                      |  |

**Nota:** En caso que algunas de las jugadoras subvencionadas resida a menos de 80 km de la sede de alguno de estas pruebas, la F.G.C.V. se hará cargo del 50% de lo establecido en la tabla para alojamiento, manutención y desplazamientos.

#### PRUEBAS NACIONALES:

El alojamiento, la manutención y la inscripción son por cuenta de la jugadora.

Todas las jugadoras (LV) participantes en la prueba optarán a una bolsa económica de ayuda para alojamiento, desplazamiento, libro de campo e inscripción según la tabla de a continuación teniendo en cuenta su posición en el torneo.

| PRUEBA  | ALOJAMIENTO, MANUTENCION, DESPLAZAMIENTO INSCRIPCION Y LIBRO DE CAMPO<br>TOP 25 (SP)<br>TOP-32 (SP+MP) | ALOJAMIENTO, MANUTENCION, DESPLAZAMIENTO INSCRIPCION Y LIBRO DE CAMPO<br>TOP 45 O CORTE |
|---|--|---|
| COPA S.M. LA REINA                              | 370€   | 250€  |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL FEMENINO (WAGR) | 350€   | 200€  |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 18 FEMENINO (WAGR)     | 300€   | 220€  |
| CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB16 FEMENINO             | 250€   | 180€  |

**Nota: En caso que algunas de las jugadoras subvencionadas resida a menos de 80 km de la sede de alguno de estas pruebas, la F.G.C.V. se hará cargo del 50% de lo establecido en la tabla para alojamiento, manutención y desplazamientos.**

**PRUEBAS FUERA DEL RANKING**

- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **500 €** a aquellas jugadoras que sean admitidas en el British Amateur y/o en el Campeonato de Europa Individual.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **750 €** a aquellas jugadoras que sean admitidas en el US. Amateur.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica de **350 €** a aquellas jugadoras que sean admitidas en el Internacional de Portugal Femenino y/o en el US. Amateurs.
- La F.G.C.V. concederá una bolsa económica según la nota publicada en la web siguiente tabla para :

| <b>PRUEBA</b>                 | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 25 (SP)</b> | <b>ALOJAMIENTO,<br/>MANUTENCION,<br/>DESPLAZAMIENTO<br/>INSCRIPCION Y<br/>LIBRO DE CAMPO<br/>TOP 45</b> |
|-------------------------------|--|---|
| <b>MEMORIAL CELIA BARQUIN</b> | <b>350€</b>  | <b>200</b>  |
| <b>COPA DE ANDALUCIA</b>      | <b>250€</b>  | <b>180€</b>   |

#### 4.- SUBVENCIONES SUB14, SUB12 y SUB10.

Asimismo las pruebas subvencionables individuales serán las siguientes:

##### **TIPO A:**

Optarán a estas subvenciones, aquellos jugadores y jugadoras que finalicen la competición en el **Top -5** de su nivel y sexo según la tabla a continuación.

| <b>COMPETICIÓN</b>   | <b>GASTOS E INSCRIPCIÓN</b> |
|--|-----------------------------|
| I PUNTUABLE ZONAL JUVENIL C.VALENCIANA<br>(SOLO ALV E INF) | <b>100€</b>                 |
| XLII CAMPEONATO JUVENIL(BENJ-ALV-INF)                      | <b>100€</b>                 |

**Nota: En caso que algunos/as de los jugadores/as subvencionadas resida a menos de 60 km de la sede de alguno de estos campeonatos, la F.G.C.V. no se hará cargo de los gastos de alojamiento.**

**Nota: se tomará puesto por nivel no por edad**

##### **TIPO B:**

Optarán a estas subvenciones, aquellos jugadores y jugadoras que finalicen la competición en el **Top -25** de la clasificación general

| <b>COMPETICIÓN</b>  | <b>GASTOS E INSCRIPCIÓN</b> |
|---|-----------------------------|
| PUNTUABLES NACIONALES JUVENILES REALE<br>2020                   | <b>260€</b>                 |
| CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN<br>Y BENJAMÍN REALE 2020 | <b>390€</b>                 |

**Nota: En caso que algunos/as de los jugadores/as subvencionadas resida a menos de 60 km de la sede de alguno de estos campeonatos, la F.G.C.V. no se hará cargo de los gastos de alojamiento y locomoción.**

**Nota: se tomará puesto por nivel no por edad**

## 5.- SUBVENCIONES PITCH & PUTT.

El primer clasificado del Ranking recibirá una bolsa económica de 350 € para cubrir gastos de los torneos disputados a lo largo del año. Para recibir el reembolso correspondiente, los jugadores deberán enviar a la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana la liquidación de sus gastos adjuntando los originales de las facturas en el plazo de un mes desde la finalización del ranking, correspondientes a gastos de locomoción, inscripción, manutención y alojamiento.

## 6.- SUBVENCIONES MASCULINO Y FEMENINO.

La F.G.C.V. se hará cargo de los gastos de inscripción, alojamiento y locomoción que estipula la tabla a continuación. Los jugadores que optan a esta subvención son el Campeón y Campeona del Campeonato de Mayores de 30 Años C.V. 2020.

| COMPETICIÓN                              | GASTOS | INSCRIPCIÓN |
|--|--------|-------------|
| CTO DE ESPAÑA DE MAYORES DE 30 AÑOS 2020 | 350€   | COMPLETA    |

## 7.- REQUISITOS ADICIONALES TODAS LAS SUBVENCIONES

• Para recibir el reembolso correspondiente, los jugadores deberán enviar a la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana la liquidación de sus gastos adjuntando **los tickets o facturas originales** de las facturas **en el plazo de un mes** desde la finalización del campeonato, correspondientes a gastos de locomoción, inscripción y alojamiento. **Deben de enviar la hoja de liquidación adjunta, especificando el número de ticket. Solo se abonarán los gastos justificados en la hoja de liquidación. En caso de compartir gastos con algún otro jugador, será responsabilidad de los mismos solicitar una copia de la factura o ticket.** La FGCV podrá variar la forma de envío de los tickets y subvenciones.

• **Quedarán excluidos de estas ayudas los jugadores que reciban otras subvenciones por el mismo concepto.**

• Igualmente serán excluidos aquellos jugadores que sean descalificados o abandonen, la competición sin causa justificada.

• Para ser subvencionados, los jugadores deberán llevar el uniforme de nuestra federación si lo tienen durante las competiciones, así como asistir a los entrenamientos, concentraciones y demás eventos en general a los que se las convoque.

**REPRESENTAR A LA COMUNIDAD VALENCIANA REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF.**

NOTA: El comité Juvenil de la Federación de Golf de la Comunitat Valenciana se reserva el derecho de resolver los casos no contemplados en el presente reglamento.

Valencia, a 13 de agosto de 2020

**DIRECTOR DEPORTIVO**



Alberto Ballester Asensio